



Reunión del Consejo Interterritorial de Internacionalización

Economía aprueba nuevas medidas de impulso a las exportaciones

- Presenta el plan 'ICEX Consolida' para apoyar la internacionalización de nuestras empresas en el exterior
- Lanza un plan para minimizar los efectos del veto ruso a las exportaciones españolas
- Evalúa el proceso de integración de oficinas comerciales autonómicas en la red exterior del Estado: ya hay 31 sedes integradas

29 de septiembre de 2014. El Ministerio de Economía y Competitividad ha reunido hoy a todos los organismos dedicados a la promoción exterior de las empresas españolas y la atracción de inversión extranjera dependientes de la Administración Central y las Comunidades Autónomas en torno al Consejo Interterritorial de Internacionalización. En la reunión, presidida por el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, se han presentado nuevas medidas de impulso a las exportaciones españolas, en particular el nuevo programa 'ICEX Consolida' y un plan de acción de la Secretaría de Estado de Comercio para minimizar los efectos del embargo ruso a la UE. Ambos se pondrán en marcha inmediatamente.

El plan 'ICEX consolida', dotado con un presupuesto de dos millones de euros, está dirigido a apoyar proyectos de internacionalización de empresas españolas en mercados exteriores. Se podrá cofinanciar hasta el 50% de los gastos previos de constitución y primer establecimiento, promoción, homologación y defensa jurídica de la marca. Se establece un límite máximo de 50.000 euros por empresa. Cada empresa podrá presentar un máximo de dos proyectos simultáneos, en diferentes mercados, en este caso con un tope máximo de 65.000 euros para ambos proyectos.

La medida está en consonancia con las directrices del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015, de estímulo de la promoción comercial y el apoyo a la empresa, y está orientada a limitar el número de empresas que interrumpen su actividad exportadora. En 2013 exportaron un total de 150.992 empresas, un 10,2% más que el año anterior. Las empresas regulares (venden al exterior durante cuatro años consecutivos) también se incrementaron un 7,3%, y sumaron 41.163 compañías. A pesar de que la base exportadora se incrementa, también lo hace el número de empresas que interrumpen su actividad exportadora: en 2013 lo hicieron un total de 65.733 compañías.

Plan de acción tras el veto ruso

La Secretaría de Estado de Comercio ha desplegado además nuevas medidas para minimizar el impacto del veto ruso a las importaciones de productos de la Unión Europea, que afecta al sector agroalimentario español. Las medidas, algunas de acción inmediata y otras de cara al medio y largo plazo, son las siguientes:

- Aumenta en un 50% la aportación de ICEX a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector.
- Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por ICEX: se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.
- Financiación de visitas de inspectores de países terceros: mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.
- Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial: se duplica el apoyo económico de ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción

españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

- Identificación de mercados alternativos: se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico.
- Base de datos de barreras comerciales: potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.
- Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Integración de oficinas autonómicas

En la sesión del Consejo, que también ha contado con la participación de las Cámaras de Comercio y la CEOE, se ha evaluado también la marcha del proceso de integración de las oficinas comerciales de las CC.AA. en la red del Estado, que comenzó en febrero de 2012 a propuesta del Gobierno.

Hasta el momento se han firmado doce protocolos de integración con Valencia, Galicia, Castilla La Mancha, Castilla y León, Aragón, Murcia, Cantabria, Canarias, Andalucía, Madrid, La Rioja y Extremadura, comunidades con red representativa en el exterior.

En total se han integrado ya 31 delegaciones de ocho CC.AA. en la red del Estado en Argel, Belgrado, Bogotá, Bruselas, Casablanca, Düsseldorf, Estocolmo, Lima, Londres, Los Ángeles, Malabo, Miami, México DF, Moscú, Nueva Delhi, Santiago de Chile, Sao Paulo, Shanghai, Tokio, Varsovia y Washington DC. Está previsto que en los próximos meses se integren otras 27 delegaciones de un total aproximado de 90 oficinas a integrar. En concreto, Aragón trasladará su

delegación en Bruselas a la oficina económica y comercial del Estado esta misma semana.

Además de ahorrar costes importantes a las CC.AA., este proceso contribuye a la mejor coordinación de los activos dedicados a la internacionalización de las empresas dependientes de todas las administraciones, fundamentales para seguir con el impulso del sector exterior, y a evitar duplicidades.